

Enfermería UH con sello de calidad



• **MSc. Vanessa Aguilar Zeledón.**
Subdirectora Carrera de Enfermería



La acreditación de carreras de grado y post grado en Costa Rica es un proceso por medio del cual las instituciones de educación superior someten voluntariamente a escrutinio ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), todas las actividades educativas que realizan, con el fin de demostrar tanto el logro de los objetivos educativos como el cumplimiento de estándares de calidad predefinidos.

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es el órgano oficial de acreditación de la educación superior de Costa Rica, es de carácter nacional y fue creado por Ley de la República N° 8256 del 2 de mayo de 2002. Por su naturaleza jurídica, el SINAES está inserto en el sistema de educación superior universitario estatal, es absolutamente independiente y autónomo en sus decisiones académicas y posee la máxima autoridad pública en materia de acreditación de carreras y de programas universitarios. (SINAES, 2009)



Dra. Sonia María Mora, Presidente de SINAES; Lic. Ángel Marín, Rector UH; Dra. Zaida Rodríguez, Directora Enfermería

La Carrera de Enfermería de la Universidad Hispanoamericana, apoyada por las autoridades universitarias, inició en octubre del 2011 el proceso de acreditación ante SINAES, bajo el Modelo de evaluación general para carrera de grado. El Modelo de SINAES consta de cuatro etapas:

1. Etapa de Información y motivación: en la cual la comunidad académica (estudiantes, docentes, autoridades universitarias, administrativos e investigadores) recibe toda la información sobre el proceso de acreditación, sus implicaciones y el papel de cada uno de

los actores académicos en la construcción conjunta de una cultura de calidad. La Carrera de Enfermería inició satisfactoriamente este proceso a inicios del 2012 con la puesta en práctica de estrategias individuales y colectivas de divulgación que trascendieron los límites de la Universidad, informando además a las instituciones empleadoras, escenarios de práctica clínica, colegio profesional, entre otros.

2. Etapa de autoevaluación e informe: sobresale en esta etapa el exhaustivo proceso de reconocimiento de la carrera de sus fortalezas y debilidades. La Carrera de enfermería inició este proceso de reflexión, de mirarse al espejo, en abril del 2012 y a lo largo de cinco meses fue elaborando de la mano de la Dirección de Acreditación y de las autoridades universitarias el informe de autoevaluación, el cual imprime, como en una radiografía, todos los aspectos sustantivos del proceso educativo.



La autoevaluación es realizada con la mayor rigurosidad científica a la luz del Modelo de SINAES, el cual implica una revisión detallada de la relación de la Carrera con el contexto, sus recursos, el proceso educativo y los resultados de la actividad académica de los últimos 5 años.

La elaboración del informe involucra el análisis institucional como macro escenario y de las carreras como sujeto de estudio, a través de 21 componentes, 171 criterios, el cumplimiento de 34 estándares así como la recopilación de 348 evidencias. En octubre del 2012 la Carrera presenta el Informe de Autoevaluación ante el SINAES.

3. Etapa de evaluación externa: constituye la validación que realizan pares académicos externos internacionales tanto de la etapa de autoevaluación como del informe resultante de ésta y por otra parte, la evaluación directa e *in situ* de la carrera o programa (SINAES, 2009). El equipo de pares externos se integra de modo que se cubran los siguientes aspectos: elevada formación en la disciplina académica correspondiente, experiencia en gestión/administración en educación superior, experiencia en evaluación institucional o de carreras, experiencia en el ejercicio laboral de la profesión, así como experiencia en educación universitaria privada y estatal. La visita de enfermeras expertas, provenientes de México y Chile como representantes internacionales y de una enfermera nacional de amplia trayectoria como par local, constituyó una experiencia enriquecedora para el crecimiento de la Carrera y en general de toda

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) es el órgano oficial de acreditación de la educación superior de Costa Rica.

la comunidad académica universitaria.

4. Etapa de acreditación y mejoramiento continuo: comprende la valoración final de la calidad de la carrera que realiza el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES mediante un proceso de triangulación que considera el Informe Final de Evaluación Externa, el Informe de Autoevaluación, el Compromiso de Mejoramiento y toda otra información obtenida a lo largo de las diversas etapas, fases y actividades del proceso. Finalmente, comprende también, la decisión indelegable del Consejo del SINAES de conceder o no la acreditación oficial así como las condiciones en que ésta se otorga.

El 20 de marzo del 2014 el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES toma “la decisión de acreditar la carrera de Enfermería de la Universidad Hispanoamericana por un período de 4 años (2014-2018)”.

“El otorgamiento de la condición de carrera o programa **oficialmente acreditado** constituye el reconocimiento público que el SINAES -como único ente facultado para ello por una Ley de la República- brinda a las carreras o programas de las universidades costarricenses que, mediante procesos conjuntos y normados de autoevaluación

y de evaluación externa, demuestran fehacientemente que brindan un servicio educativo de calidad y que tienen un compromiso demostrado con la mejora permanente

La declaración de *fe pública de calidad*, que entraña la concesión del carácter de carrera o programa oficialmente acreditado que otorga el SINAES, constituye un invaluable instrumento de legitimación de las instituciones de educación superior frente a la sociedad costarricense y a la comunidad académica internacional, así como una garantía de excelencia para los beneficiarios de sus servicios” (SINAES, 2009).

A partir del 20 de marzo la Carrera de Enfermería de la Universidad Hispanoamericana se convierte, a nivel nacional, en la primera carrera im-

partida a nivel privado que recibe del SINAES el reconocimiento público a la calidad en la formación del talento humano en enfermería.

Asimismo la Universidad Hispanoamericana transforma a través de la acreditación su condición ante SINAES, pasando de ser un Miembro Asociado (institución de educación superior que han sido admitidas temporalmente por el SINAES) a ser un Miembro Pleno (institución de educación superior que han cumplido los requisitos de afiliación y mantienen vigente la acreditación oficial).

La Carrera de Enfermería, reconoce en la acreditación el fortalecimiento de un compromiso adquirido con la disciplina y el país desde su fundación en 1996; trabajar por la calidad del talento humano que se forma en las

aulas universitarias y cuya misión es dedicarse a cuidar integralmente la salud de las personas en todas las etapas del ciclo vital.

Lejos de ser el fin último del trabajo en enfermería los procesos de acreditación se ha convertido para la Carrera en un insumo vital para renovar el arduo y sostenido trabajo que realizan autoridades universitarias, docentes, estudiantes, investigadores, administrativos en diálogo con la sociedad y desde una posición de escucha del quehacer científico propio y de los otros.

REFERENCIA

SINAES (2009). Manual de Acreditación Oficial de Carreras de Grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Costa Rica.

